

Decreto No. 2465, que otorga exequátur para que puedan ejercer sus respectivas profesiones al señor Milton Fco. Ginebra Vivoni, como Ingeniero Arquitecto, y a la señorita Luisa E. de Windt S., como Contador Público

Autorizado

(G. O. No. 8094, del 23 de febrero de 1957)

HECTOR BIENVENIDO TRUJILLO MOLINA

Presidente de la República Dominicana

Número: 2465

VISTA la Ley No. 111 de fecha 3 de noviembre de 1942, sobre Exequátur de Profesionales;

En ejercicio de la atribución que me confiere el artículo 54 inciso 2º de la Constitución de la República, dicto el siguiente

DECRETO:

UNICO.— Se otorga el exequátur de ley para que puedan ejercer en todo el territorio de la República sus respectivas profesiones, de conformidad con las leyes y reglamentos de la materia, a las siguientes personas:

- a) Al señor Milton Francisco Ginebra Vivoni, como Ingeniero Arquitecto;
- b) A la señorita Luisa E. de Windt S., como Contador Público Autorizado.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los doce días del mes de Febrero de mil novecientos cincuenta y siete, años 113º de la Independencia, 94º de la Restauración y 27º de la Era de Trujillo.

HECTOR B. TRUJILLO MOLINA.

Decreto No. 2466, que nombra al licenciado José Manuel Machado, Director del Presupuesto, y al doctor Manuel Reyes Tineo, Subsecretario de Estado de Finanzas.

(G. O. No. 8094, del 23 de febrero de 1957)

HECTOR BIENVENIDO TRUJILLO MOLINA

Presidente de la República Dominicana

Número: 2466

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 54 de la Constitución de la República.

DECRETO:

Art. 1.— El licenciado José Manuel Machado queda nombrado Director del Presupuesto, en sustitución del doctor Manuel Reyes Tineo.

Art. 2.— El doctor Manuel Reyes Tineo queda nombrado Subsecretario de Estado de Finanzas, creación.

Art. 3.— Dichos nombramientos son efectivos a partir del día 15 de febrero de 1957.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los doce días del mes de febrero del año mil novecientos cincuenta y siete, años 113º de la Independencia, 94º de la Restauración y 27º de la Era de Trujillo.

HECTOR B. TRUJILLO MOLINA.

Decreto No. 2467, que nombra al doctor Nelson Díaz Montañó, Secretario de Segunda Clase de la Embajada de la República en Washington, E. U. A.

(G. O. No. 8094, del 23 de febrero de 1957)

HECTOR BIENVENIDO TRUJILLO MOLINA

Presidente de la República Dominicana

Número: 2467

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 54 de la Constitución de la República,

DECRETO:

UNICO.— El doctor Nelson Díaz Montañó queda nombrado Secretario de Segunda Clase de la Embajada de la República en Washington, Estados Unidos de América.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los doce días del mes de febrero del año mil novecientos cincuenta y siete, años 113º de la Independencia, 94º de la Restauración y 27º de la Era de Trujillo.

HECTOR B. TRUJILLO MOLINA.